



Viviendo
Santa Elena
Un aporte a la visión integral del corregimiento

18
AÑOS NÚMERO
Abril Mayo
de 2017 **89**
Distribución
gratuita
ISSN 2500-6967

Medellín - Envigado - Guarne - Oriente cercano | Medio de comunicación comunitario e independiente que se financia con la pauta publicitaria.

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

**Las mascotas
no están a salvo**



Ni la Ley de Maltrato Animal evita que muchas mascotas sean maltratadas y hasta asesinadas en Santa Elena. El problema crece

Página 4 ▶

**El Centro de Salud
y todo por hacer**



Mucho se dice sobre lo que le falta al Centro de Salud de Santa Elena. Faltan muchas cosas, aunque para el nivel que tiene, es lo adecuado. Sólo que el corregimiento creció, requiere nuevas opciones y la voluntad política está lejos de responder a esas necesidades.

Página 6 y 7 ▶

**Insistimos,
santaelenense**



Muchos argumentos para reconocer que el gentilicio de Santa Elena es santaelenense. Lea aquí por qué debería ser ese y no selenita.

Página 8 ▶



En Piedra Gorda, la unión hizo la fuerza

La solución para no comprarles los terrenos a 23 familias de la Vereda Piedra Gorda fue cambiar de fuente que surte el acueducto. Ahora será El Encanto la que provea el agua al Acueducto Las Flores, luego de que Corantioquia otorgue la viabilidad técnica para las obras. La Alcaldía de Medellín aportará los 400 millones que cuestan los trabajos. La foto corresponde a otro sector tradicional de la Vereda Piedra Gorda, conocido como El Hoyito. Foto VIVIENDO SANTA ELENA.

Página 3 ▶

Almacén y Miscelánea
El Desvare
Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

★ **Plan Separe** ★

Denos el gusto de atenderlo
Calle la cancha - local 15 - Teléfono 538 16 39

COMIDA ARTESANAL
KAKÁW
& CHOCOLATERÍA DE TAZA

VEREDA PIEDRA GORDA, VÍA PARQUE ARVÍ
DIAGONAL A LA MONTAÑA MÁGICA.
JUEVES Y VIERNES DE 2PM - 10PM
SÁBADOS Y DOMINGOS DE 12M - 10PM

**AGROPOSADA
SANTA ELENA**

ADRIANA GAVIRIA: 314 759 99 73
ELIAS ECHEVERRI: 312 871 91 59
TEL: 538 28 85

- Concentrados
- Drogas veterinarias
- Accesorios y snacks para mascotas
- Abonos
- Pac Bancolombia

Abrimos de lunes a domingo
de 8.30 a.m. a 7:00 p.m.
Jornada continua.

PARQUE CENTRAL SANTA ELENA - LOCAL 11

10 Años

**VETERINARIA
La Casa Agropecuaria**

Manuel Ignacio Castro G.
Médico Veterinario
U.de A.

Santa Elena, vía principal k. 15 (zona El recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co

Servicio de transporte de mascotas a todas las veredas.



Viviendo
Santa Elena

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, Primer puesto como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín 2010, en la primera versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia y segundo lugar en la misma categoría en la versión 2011. Mejor Periodista Comunitaria de Medellín 2016 a Ana Isabel Rivera Posada.

Corregimiento de Santa Elena - Parte central
Celulares 321 732 99 18 (WhatsApp)
Correo electrónico periodicoviendosantaelena@gmail.com

Nuestras redes sociales

Facebook: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA
- Página Oficial

Twitter: @viviendosantae

Youtube: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA

Directora

Beatriz Elena Lopera Alvarez

Diseño y diagramación

Valentina Acevedo León

Mercadeo y comercialización

mercadeo@viviendosantaelena.com.co

Colaboraron en esta edición: Ana Carolina Sánchez Rave, Francisco Hincapié, David García, Rosa Elena López Bedoya, Fundación Vitzaz, Coopasana, María Victoria Sánchez, Veeduría Ciudadana de Santa Elena, Jorge Quiceno Gil, David García Hernández, habitantes Vereda Piedra Gorda, Junta Administradora Local, Leonardo Grajales, Asocomunal, campesinos - campesinas y habitantes de Santa Elena, Centro de Salud, Margarita Galeano, Amigos de VIVIENDO SANTA ELENA, Grupo EPM, Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia, Concejo de Medellín, Ana Isabel Rivera Posada, todos nuestros anunciantes, Mesa de Medios de Comunicación Ciudadanos, Comunitarios e Independientes de Medellín.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación independiente, con 18 años de trayectoria, elaborado por profesionales de diversas disciplinas, que publica contenidos comunitarios por el compromiso social que tiene desde su creación en 1999. Labora con sentido ético y de responsabilidad social con el territorio, que se evidencia en el concepto periodístico y en el manejo responsable de la información elaborada por periodistas profesionales, en busca del beneficio general y el desarrollo del Corregimiento de Santa Elena como Territorio Cultural.

Al no contar con apoyo de recursos de programas como el Presupuesto Participativo, se autofinancia mediante la pauta publicitaria (avisos).

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA no asume responsabilidad alguna por negociaciones, transacciones, compras, consumos u ofertas laborales difundidas por este medio y que lleguen a concretarse motivados por alguno de los avisos publicitarios o informaciones publicadas en esta edición. Dichas informaciones y pautas se publican confiando en la buena fe del anunciante del producto o servicio.

Todos los textos y fotografías publicados en esta edición (incluida nuestra versión web) son de propiedad exclusiva del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y están protegidos por las leyes de derechos de autor vigentes en Colombia. Sólo pueden ser utilizados por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y mencionando el respectivo crédito.

Publicación de DISTRIBUCIÓN GRATUITA para las veredas del Corregimiento de Santa Elena ubicadas en los municipios de Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne, además del Oriente cercano.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es Miembro activo de la Red Turística Santa Elena.

Esta edición se imprimió en los talleres de Editorial La República, en Santafé de Bogotá.

Circula con 5.000 ejemplares.

Año 18 - Número 89 - Abril - Mayo de 2017

Todos los derechos reservados. ©2017

Santa Elena somos todos

Si hacemos una tenencia responsable de nuestras mascotas, de modo que tengan condiciones dignas de vida, comida y agua suficientes, buen refugio y resguardo. Tomamos todas las medidas necesarias para que tengan un buen comportamiento y no causen problemas en el vecindario.

Campaña de
Responsabilidad
Social del Periódico



Sólo unidos es posible

Un ejemplo de unidad y cohesión comunitaria es lo que acaba de pasar con la problemática que sufrieron 23 familias de la Vereda Piedra Gorda, a las cuales la Administración Municipal anunció que iba a comprarles sus predios para proteger la microcuenca que surte el acueducto veredal. La Ley 99 de 1993 o Ley de Medio Ambiente obliga a los municipios a comprar terrenos aledaños a las microcuencas, con el ánimo de proteger, cuidar, conservar y mantener las condiciones ambientales óptimas de dichos acueductos.

Sin embargo, para el caso en mención, el asunto no era tan sencillo. No cualquiera vende el terreno que ha ocupado durante años, para entregarlo al Estado y salir a buscar un lugar parecido para establecerse (ninguno será igual, aunque le paguen muchos millones por él). Primero, quien sabe si donde compre las condiciones sean las mismas que donde vendió. Probablemente, como les pasa a muchos campesinos, venden ilusionados con el dinero que les van a dar y con ese recurso sólo pueden adquirir un pequeño apartamento en los cinturones de miseria de la ciudad. Pierden arraigo, tradición, costumbres y, especialmente, calidad de vida.

El tema de Piedra Gorda no era sencillo, porque en el grupo de familias afectadas hay 17 de tradición silletera, suficiente motivo, eso y la posible decisión de no desfilar este año el próximo 7 de agosto, para que la Administración Municipal tuviera que frenar en seco con esta idea. Al final, se halló una buena solución, de la que les contamos con detalle en la página 3.

Hay alegría entre las familias afectadas porque ahora pueden dormir tranquilas con la certeza de que conservarán sus tierras y no tendrán que irse. Sin embargo, lo realmente importante es la forma cómo se llegó a dicha solución. No hubo muertos, ni heridos, ni paros, ni cierres de vía. No hubo vías de hecho ni violencia. Toda la concertación estuvo basada, desde el primer día, en el diálogo, en la búsqueda de soluciones negociadas y argumentadas, intentando compartir una visión con la Administración Municipal que, por fortuna, esta vez, escuchó atenta y solidariamente. La sordera administrativa de otras épocas no fue la constante esta vez.

La comunidad afectada prendió las alarmas, primero con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Piedra Gorda y con la Asocomunal (que reúne a las 17 Juntas de Acción Comunal de veredas y sectores de Santa Elena). Luego se sumaron la Junta Administradora Local y la Corporación de Silleteros de Santa Elena (COSSE), ésta, en apoyo a sus 17 familias silleteras y en defensa del patrimonio cultural amenazado. Llama muy especialmente la atención que es la primera vez que la COSSE se suma políticamente a la defensa del territorio pues no

lo había hecho en momentos anteriores como los impactos iniciales del Parque Arví ni con las protestas por el tema del Túnel de Oriente.

Estudiar y analizar juiciosamente el panorama fueron las tareas fundamentales y empezaron a aparecer piezas claves, familias habitantes del territorio, que acompañaron el proceso con conocimiento, mucho apoyo y decisión. Con posiciones claras y propuestas de solución para evitar ser desalojados, entre todos lograron que el Concejo de Medellín, con Carlos Alberto Zuluaga Díaz a la cabeza, iniciara un trabajo de concertación con la Alcaldía de Medellín, para llevar a feliz término las conversaciones.

Y varias cosas que decir: primero, un precedente de territorio. Nunca comunidad alguna de Santa Elena había estado unida, con una posición conjunta y unificada frente a una negociación con el Estado. Dos, una enseñanza para la comunidad: Los asuntos particulares pueden resolverse por la gestión que cada quien haga, sin embargo, la fuerza de las negociaciones colectivas es imparable. Para el caso de Piedra Gorda, no fue importante si eran o no nacidos en Santa Elena. La comunidad de todo el corregimiento estuvo atenta y apoyando la problemática, con la premisa de 'hoy por ti, mañana por mí', porque no se sabe dónde va a reventar un asunto similar en cualquier zona y, muy seguramente, habrá que actuar de la misma forma, unidos.

Esto sólo demuestra que la unión hace la fuerza y que realmente no importa si quienes se unen en una causa son o no son oriundos del lugar. Habitar el territorio, compartir sus dinámicas y padecer las mismas problemáticas y dificultades nos hacen dueños de las mismas causas. Es posible trabajar juntos por objetivos comunes para sacar adelante el corregimiento. Es posible resolver las diferencias con respeto y argumentos, al entender que todos -habitantes del mismo territorio- queremos construir mejores condiciones para nosotros y nuestras familias. Es posible pensar que podemos estar sentados en la misma mesa, compartiendo conocimientos para resolver un impacto por un macroproyecto o por una afectación a una comunidad específica. Es posible creer que entre todos podemos defender el espacio, la cultura, la tradición, la vida y costumbre campesinas, el agua, los recursos naturales, las oportunidades para los jóvenes, mejores condiciones de vida sin violencia para las mujeres o vida digna para las personas en situación de discapacidad, o cuidar el remanso de paz que es Santa Elena de amenazas que no se ven pero que ahí están. Y es entre todos, juntos, como puede lograrse. Desde VIVIENDO SANTA ELENA, insistimos, Santa Elena sí somos todos y lo ocurrido en Piedra Gorda así lo acaba de demostrar.



Aspecto de la Vereda Piedra Gorda, patrimonio de Santa Elena. Foto VIVIENDO SANTA ELENA.



Se propuso un comité de inspección y control para verificar los acuerdos y que las partes, tanto la administración como la comunidad cumplan lo acordado. Aspecto de la reunión realizada en la Vereda Piedra Gorda el 27 de abril en la que se anunció la solución. Foto Cortesía.

En Piedra Gorda, conservación sí, pero con permanencia

No se van, ni les van a comprar sus tierras. La administración municipal hará un nuevo acueducto para no afectar a las 23 familias de la Vereda Piedra a las que les iban a comprar sus predios para proteger la cuenca, como lo ordena la Ley 99 de 1993 o Ley de Medio Ambiente. La unión de la comunidad de la vereda, con las organizaciones locales y el apoyo de varios concejales permitió que la concertación llegara a buen término.

Por Ana Isabel Rivera Posada*

Es primera vez que se oye decir en Santa Elena que los silleteros tal vez no saldrían a desfilas. Ad portas del comienzo de la Feria de las Flores, una advertencia como esta no sólo afecta a los 500 silleteros que desfilan, sino que podría generar significativas pérdidas al sector turístico del corregimiento y de la ciudad. Por fortuna, fue sólo una medida de presión de las 17 familias silleteras, dentro de las 23 a las que la Secretaría de Medio Ambiente les notificó en enero que les compraría sus predios para proteger la microcuenca que abastece el Acueducto Las Flores en la Vereda Piedra Gorda. Meses de angustia para muchos de ellos, enfermedades incluso, incertidumbre por la posibilidad de abandonar sus tierras, fueron el día a día de estas familias, antes de que, gracias a la unión de muchas voluntades, se resolviera el asunto.

Las preocupaciones

Todo empezó en 2014, cuando la Secretaría de Medio Ambiente solicitó la actualización de unos avalúos en la Vereda Piedra Gorda. En aquel momento, la comunidad se enteró y sobre todo de los muy bajos valores en los que fueron avaluados los predios. “Hay cifras de 4.600 pesos por el metro cuadrado, lo cual es algo irrisorio y entonces solicitamos información en 2014 sobre ese proyecto y nos respondieron que, efectivamente, existía una iniciativa para proteger las microcuencas abastecedoras del acueducto pero que en ese momento no había recursos para ejecutarlo”, expresa David García, vicepresidente de la Junta Administradora Local.

El asunto se enfrió, hasta enero del presente año, cuando llegaron notificaciones, sin fecha, sin encabezado y sin secretaría responsable informando a estas 23 familias que se iniciaba un proceso de negociación de predios y que llevaran unos documentos a las oficinas estatales. Fue cuando se prendieron las alarmas pues, aunque era una “enajenación voluntaria”, la comunidad sintió una amenaza de expropiación por los muy bajos avalúos realizados en 2014. Avalúos que,

para ellos, representaban negociaciones desiguales y, por tanto, desarraigo y desplazamiento del territorio que han ocupado durante tantos años. A esta preocupación se sumó otra más grande. Dentro de las afectadas, había 17 familias de estirpe silleteras. Y para ellas, no sólo era la venta de sus predios y salida de sus tierras, sino la pérdida de la identidad y el patrimonio cultural que significa la Manifestación Cultural Silleteras, hoy Patrimonio Inmaterial de la Nación, asunto, por ley, ya intocable.

Alternativas

Estos factores hicieron a la Administración Municipal retroceder y buscar alternativas. Soluciones que fueron mediadas por el apoyo de los concejales Héctor Preciado, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Jaime Mejía Alvarán y Ricardo Yepes Pérez.

Ellos se reunieron en dos comisiones accidentales y mediaron para que la Secretaría de Medio Ambiente buscara alternativas viables para no comprar estos predios. Todo con el aval e insistencia del alcalde Federico Gutiérrez quien, desde el comienzo, dio instrucciones a su equipo de trabajo para que buscara opciones dignas y sin desplazamiento para la comunidad de la Vereda Piedra Gorda.

Luego de un trabajo conjunto, en el que participaron la comunidad, representantes del Acueducto Las Flores, población silleteras, la corregiduría, Corantioquia, concejales de Medellín y las secretarías de Medio Ambiente, Gestión y Control Territorial y la Gerencia de Corregimientos, se trazó una nueva ruta para el suministro de agua potable para esta población. Lo primero fue suspender, entonces, el proceso de compra de predios. Adicionalmente, se cambiará la fuente hídrica que surte a dicho acueducto por la Quebrada El Encanto, para lo cual Corantioquia como autoridad ambiental evaluará la viabilidad técnica, ambiental y jurídica para autorizar la nueva captación al acueducto. Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente adelantará procesos de educación ambiental en la zona, actividades para

incentivar la separación adecuada de los residuos sólidos, promover hábitos de vida en pro del consumo sostenible y acciones de silvicultura urbana para la protección de las microcuencas.

Según se conoció, el nuevo acueducto tendrá un costo cercano a 400 millones de pesos, recursos que serán invertidos por la Alcaldía de Medellín, sin generar ningún costo a la comunidad.

Unidad

Para David García, de la JAL, la clave estuvo en la unión de varias organizaciones del corregimiento. “Estamos sentando un precedente para el corregimiento y para la comunidad, una enseñanza. Es histórico. El trabajo conjunto de los acueductos de Mazo y Piedra Gorda, la Asocomunal, la JAL y, por primera vez la Corporación de Silleteros de Santa Elena, fueron muy importantes para sacar este asunto adelante”. García resaltó también la capacidad de autocrítica de la comunidad involucrada. “Muchos campesinos le dijeron al municipio que cedían espacios para reforestar y la comunidad, consciente de que hay que conservar el medio ambiente. Por eso se propuso un proyecto de reforestación, de conservación y la puesta en marcha de campañas para cuidar el medio ambiente. Todas las alternativas confluyeron en una premisa: Conservación sí, pero con garantías de permanencia en el territorio”.

*Comunicadora Social - Periodista, con más de 25 años de experiencia, especialista en Planeación Urbana y Regional de la Universidad Nacional y en Comunicación Política de Eafit, reconocida como Mejor Periodista Comunitaria de Medellín en 2016 y habitante de Santa Elena hace más de 13 años.



SANTA ELENA, lugar no apto para mascotas

Niveles de crueldad inimaginables con las mascotas parece ser el triste panorama de Santa Elena. A pesar de la existencia de la Ley de Maltrato Animal y sus severas penas, los actos de crueldad contra las mascotas continúan en el corregimiento y hacen pensar que Santa Elena no es un buen lugar para los peludos.



Pola fue asesinada con 1 tiro, en vereda Piedras Blancas-Guarne 28/03/2017.



Si tiene información, favor denunciar con la Policía

Ella era Pola, una perra de raza Jack Rusell Terrier. Fue asesinada el 28 de marzo en el portón de su casa en Piedra Blancas. Su dueña, Ana Carolina Sánchez, dice que "es hora de comenzar a actuar como comunidad y unirmos en una mesa de trabajo para que juntos multipliquemos y transformemos algunos hábitos insanos en mejoramiento a la convivencia entre humanos, humanos - mascotas y humanos - medio ambiente".

DENUNCIAR

Por eso, denunciar es lo correcto. Las denuncias son recibidas por la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Inspección Ambiental, que cuenta con líneas de atención al ciudadano y redes sociales como Facebook. Quien desee hacer una denuncia también puede comunicarse con el 123.

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Secretaría de Medio Ambiente / Inspección ambiental para denuncias de maltrato animal: 493 97 71 extensiones 72 - 73 ó 493 97 73. O para casos urgentes, está el Escuadrón Anticrueldad Animal, 262 36 87 o la Patrulla de Protección Animal de la Policía Nacional, 493 93 94.

Línea de atención al ciudadano Alcaldía de Medellín: 4444144 opción 7

Línea de atención a la ciudadanía Centro de Bienestar Animal La Perla: 342 02 75 - 342 04 13



Tomás, perro encontrado muerto en la Vereda El Plan, el 22 de marzo. Tenía una herida profunda con un machete. Foto Cortesía.

Por VIVIENDO SANTA ELENA.

Sigue imponiéndose la triste costumbre de asesinar animales domésticos en Santa Elena. Perros y gatos sufren las consecuencias de los odios humanos. Antes eran (siguen siendo) envenenados, ahora son asesinados de las peores formas. En marzo del año en curso se presentaron en Santa Elena al menos dos casos de perros muertos por la crueldad de algún humano. El primer caso, en la Vereda El Plan, el 22 de marzo, Tomás, muerto de un machetazo. El segundo caso, Pola, asesinada de un disparo el 28 de marzo, en Piedras Blancas.

Y puede que quien lea esta nota diga que somos exagerados, que humanizamos a las mascotas, que son simples animales y que, como tales, no hay que hacer tanta alaraca con asuntos como este. Pero, ¿a quién que tenga un perro, o un gato, que se ha convertido en su compañía, su guardián y su fiel amigo, le pueden decir que es un simple animal? Imposible dejar de pensar en ellos como un miembro más de la familia. Lo realmente doloroso y, muy preocupante a la vez, es que alguien que asesina un animal, tranquilamente podría ser capaz de hacerle daño a una persona. Preocupa pensar que hay gente armada, dispuesta a todo, en el entorno de algunas veredas. Y justo ahí es donde las autoridades ya deberían estar pensando qué hacer, cómo reforzar el tema de la Policía Ambiental en el corregimiento, servicio que hoy no se presta y, sobre todo, cómo lograr hacerle seguimiento y control a la aplicación de la Ley 1774 de enero de 2016 o Ley de Maltrato Animal. Porque la ley existe, el asunto es ¿quién hace seguimiento y verifica que los derechos de estos animales sí sean protegidos y preservada su integridad? Señala el corregidor, Wbeimar Cano Urrego, que van en aumento las denuncias y quejas por todo tipo de inconvenientes con mascotas y hace un llamado, especialmente, a la tenencia responsable.

Un problema de convivencia

Desde hace un largo rato en Santa Elena, los casos de maltratos, muertes por envenenamiento, ahora de peor forma, son producto de la mala intención por problemas de convivencia o intolerancia entre habitantes del corregimiento. Intolerancias y dificultades entre vecinos que termina pagando el animalito. También hay que decir que son comunes los casos de perros y gatos 'escapistas'

“Un país, una civilización, se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales.” Ghandi

tas' (esos que se vuelan cada que pueden, a pesar de cadenas, cercos, cerramientos) que causan estragos en predios vecinos. Estas conductas naturales de los animales no justifican que sean envenenados o maltratados, aunque sí es un llamado de atención a sus dueños para que la tenencia de las mascotas sea responsable. No es posible que haya perros abandonados a su suerte durante semanas, o al sol y al agua, con mínima comida, o encerrados varios días mientras los dueños vuelven a subir a la 'finca'. Eso no es tenencia responsable, pues el animal se estresa y claro, la mascota, por su normal instinto, desarrolla habilidades escapistas que sólo la ponen como 'carne de cañón' para que algún vecino intolerante, que no soporta dichas conductas, se atreva a envenenarla o a hacerle daño.

Una ley para controlar el maltrato

Sí existe legislación. Hay una ley promulgada recientemente contra el maltrato animal. Se trata de la Ley 1774 del 6 de enero de 2016 y defiende el derecho a la vida digna de mascotas, animales de granja, exóticos, salvajes y silvestres en todo el territorio nacional y considera graves consecuencias penales para todas las personas que atenten o cometan delitos contra la integridad física y emocional, causar sufrimiento, dolor o muerte de animales.

Reza esta ley en uno de sus apartes que "Quien a pesar de saber que existe una ley que penaliza el maltrato animal cometa estos actos, incurrirá en penas de prisión que van de 12 a 36 meses, multas entre 5 y 60 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad especial de 1 a 3 años para el ejercicio de profesión, oficio, comercio o tenencia que tenga relación con animales".

Ahorro o 'cate que no te vi' será una triste realidad

Por VIVIENDO SANTA ELENA.

Agua pasó por aquí, dice el principio de la frase y hace parte de una popular adivinanza de la cultura antioqueña. Sin embargo, la frase, que nada tiene que ver con agua, sirve para llamar la atención sobre lo que puede pasar si no tomamos nuevas conductas y actitudes en el consumo del agua. Algunas veredas de Santa Elena pasan por un momento crítico, pues a la obsolescencia de las redes se suma la sobrecarga del territorio que hace que el agua escasee. Es indispensable ahorrar, sí o sí, o el territorio se verá abocado a una crisis que empieza a evidenciarse, hoy para algunos, mañana tal vez para todos. Aquí les traemos unos tips sencillos para ahorrar agua en sus hogares.

Las fugas pueden ser un factor importante de desperdicio. Verifique si en su casa hay algún tipo de fuga. Para comprobarlo, lea el medidor y no abra ninguna llave durante dos horas. Si pasado este tiempo el indicador cambia, hay un escape. Mire con frecuencia su medidor y revise su factura de servicio para saber cuánto líquido usa.

Cierre la llave del lavamanos mientras se cepilla los dientes, ahorrará 14 litros de agua. Lo mismo para afeitarse y el ahorro será de 29 litros.

Decídase por el lavado ecológico para su carro, que se realiza con productos que limpian y brillan sin utilizar agua. También puede prescindir de la manguera y usar un balde con agua. Ahorrará 350 litros de agua.

Si el inodoro es antiguo, que no tiene dispositivo de ahorro de agua, puede poner una botella de 1 litro llena de agua y en cada descarga ahorrará la misma cantidad.

No deje correr el agua mientras lava los platos. Prefiera, por ejemplo, remojar sus ollas para limpiarlas y no desperdiciar el agua mientras les quita la suciedad. Se sugiere enjabonar toda la loza y luego enjuagar.

Lave las frutas y verduras en un recipiente con agua y no directamente debajo del grifo abierto.

Si prepara bebidas o va a cocinar alimentos, eche a la olla la cantidad de agua precisa.

Riegue su jardín con agua lluvia. Hágalo sólo una vez por semana y ojalá de noche para que el agua no se evapore.

En lugar de lavar con manguera, utilice escoba para asear la acera.

Para lavar ropa, revise que la lavadora tenga el cupo completo, pues una lavada con tanque completo consume 150 litros de agua.

No deje correr el agua mientras lava los platos. Prefiera, por ejemplo, remojar sus ollas para limpiarlas y no desperdiciar el agua mientras les quita la suciedad. Se sugiere enjabonar toda la loza y luego enjuagar.

Repare cualquier grifo que gotee y siempre asegúrese de cerrar bien las llaves.

Informe de tuberías rotas o con fugas al propietario o al acueducto.

Bañe las mascotas en un terreno que necesite riego.

No use el agua para descongelar los alimentos. Mejor saque los alimentos con suficiente antelación y descongélalos de manera natural.

Ilustración: Freepick



EL CENTRO DE SALUD

Un paciente con muchos dolores... aún

Aunque ahí van, a paso lento, los pañitos de agua tibia para el Centro de Salud, faltan acciones políticas contundentes para darle a Santa Elena un verdadero espacio de atención en salud que alivie las dolencias de la totalidad de los 18 mil habitantes y no sólo las de los 3.600 del Régimen Subsidiado y especialmente, las necesidades crecientes que plantea el turismo.

Por **VIVIENDO SANTA ELENA**.

Colaboraciones María Victoria Sánchez, Veeduría Ciudadana Santa Elena y Jorge Quiceno Gil.

“Ampliaron los horarios, pero dejaron los mismos servicios y el mismo personal”, dice María Victoria Sánchez, de la Comisión de Salud y miembro del Comité de Participación Comunitaria (Copaco) Corregimental, al referirse a la situación del Centro de Salud. Afirma que, aunque se pidieron en Jornadas de Vida 2015 unos recursos para mejorar la atención, dotación y servicios, a los que la comunidad les asignó \$2.500 millones de pesos, por una gestión de la Alcaldía de Medellín que juntó los dineros de los corregimientos de Santa Elena y San Sebastián de Palmitas, esas inversiones no se vieron reflejadas como la comunidad esperaba. La comunidad tampoco fue consultada sobre la forma cómo se harían esas inversiones y la insatisfacción por la forma cómo fueron invertidos fue general.

Y es que el asunto no es sólo de poner a funcionar dichos servicios que, aunque sí se necesitan, no aportan soluciones al real problema de fondo. “Lo que pedimos es una sala de procedimientos menores, donde se pueda estabilizar el paciente que llegue, del régimen que sea, porque el problema grave de Santa Elena es que, en el corregimiento, el 80% es gente del régimen contributivo (EPS) y el otro 20% (Sisben) lo atiende Savia Salud, la empresa estatal. Hoy en el Centro de Salud se atienden unas 3.600 cuando el corregimiento tiene 18 mil habitantes y eso sin contar la población flotante que tenemos en Santa Elena cada fin de semana con el turismo creciente”. Y refuerza María Victoria Sánchez, “si se tuviera la voluntad política de las EPS del contributivo y hubiera una negociación con la Secretaría de Salud o la Alcaldía, se podrían atender aquí los de las EPS que hoy, si llega un herido o un enfermo, los dos médicos que hay en el centro son muy dispuestos, por ética lo reciben, lo miran, pero casi siempre tienen que remitirlo a otro lugar de más especialización. No es que ellos no quieran atenderlo, es que no tienen los elementos para hacerlo”.

Hace falta el contrato

El médico Jorge Caro Avendaño, coordinador del Centro de Salud, explica que para cada paciente que llega, adscrito a una EPS y que requiere atención, ellos deben solicitar autorización a la respectiva entidad para poder atenderlo y como no hay un convenio en el que la EPS tenga contratada la atención de esos pacientes, dicha atención no se puede hacer y hay que remitirlo a otro centro. Adicionalmente, el nivel de atención del centro de salud es simple y no está habilitado ni equipado para atender urgencias, lo que hace



El centro de salud ahora atiende, en semana, de 7 a 7 y sábados de 7 a 3 y domingos y festivos de 7 a 1.



Para los pacientes del régimen subsidiado (Sisben), el centro de salud presta los servicios adecuados, buenos programas de prevención y promoción. Dice la comunidad que falta poner a circular más campañas a través de los televisores que hay en el interior del centro.

imposible la atención de una emergencia, o algo que sea de vida o muerte. Quien así llegue, no debe perder tiempo y correr a San Vicente Fundación o Somer, en Rionegro o las clínicas ubicadas en el centro de Medellín.

El médico Caro Avendaño explica que en Santa Elena el panorama dice que son 3.200 del Sisben; 2.200 de Coomeva y 4.200 de Sura. No hay registros de los 8.400 restantes, si estamos hablando de 18 mil habitantes que se calculan para Santa Elena

Metrosalud

El Centro de Salud de Santa Elena está adscrito a Metrosalud. La entidad le informó a VIVIENDO SANTA ELENA, que, efectivamente, desde abril de 2016 se están prestando los servicios de procedimientos menores con dos camillas, luego de hacer las adecuaciones y mantenimiento para ponerlos en marcha. Ya se pueden hacer inyectología, suturas, retirada de puntos, entre otras, porque antes de esto, era imposible que a alguien le cosieran una herida, por ejemplo, producto de una cortadura con



un alambre de púas o por la mordedura de un perro. También extendieron los horarios que, en semana van de 7 a.m. a 7 p.m., los sábados de 7 de la mañana a 3 de la tarde y los domingos de 7 a.m. a 1 del mediodía.

Sobre la gestión con las EPS, Metrosalud indicó que se han hecho acercamientos con Sura y con Coomeva y el proceso ha sido lento. “No hay definiciones, depende mucho de la voluntad de las EPS, porque les toca contratar con Metrosalud la atención de sus pacientes allá en Santa Elena”, manifestó a finales de 2016 la gerente encargada, Olga Lucía Mejía, que ya no se encuentra en el cargo. En relación con que se convierta en una unidad hospitalaria de segundo nivel (que pueda atender urgencias y otros servicios especializados), dijo que no hay contemplado ningún segundo nivel para los corregimientos de Medellín en este Plan de Desarrollo 2016-2019 y que esos requisitos de habilitación los otorga el Ministerio de Protección Social.

Faltan cosas

Para la comunidad, en el Centro de Salud de Santa Elena hay varios faltantes. Falta una ambulancia que pueda salir, porque la anterior, por la que se pagaban 8 millones de pesos mensuales, no podía moverse del lugar base.

Así mismo, dicen los líderes, que el ministro de Salud vino a Santa Elena en 2013, hizo recorrido, miró e hizo la promesa de que el panorama del centro de salud iba a cambiar y hasta ahora, aún nada pasa.

El pasado 9 de marzo, la comunidad interesada se reunió con la Gerente de Corregimientos, Andrea González Ospina, para plantear de nuevo muchas de estas inquietudes, con el fin de buscar soluciones y le manifestó que esto es lo que aún no se resuelve:

Que las EPS contraten con Metrosalud la atención de sus pacientes del contributivo en Santa Elena. Es importante tener en cuenta que puede gestionarse también asuntos como que EMI no sube a Santa Elena y Sura no hace servicios domiciliarios al corregimiento.

- La comunidad presentó una idea y es que hay varios médicos que viven en el territorio y que pueden prestar los servicios por eventos y pagarles por el modelo de consulta prioritaria. La Secretaría de Salud quedó en revisar el tema. Hoy esas emergencias las atiende la Policía.

- Incorporar estrategias de atención en salud para los habitantes de Flores de Oriente, sector de la Vereda Piedras Blancas, ubicado en límites con la comuna 1, a quienes llegar a Santa Elena les cuesta mucho dinero para recibir atención.

- Ampliaron los horarios de servicio, mas no el personal. Hay un médico en la mañana y otro en la tarde y la persona que despacha en la farmacia está todos los días hasta las 3, así que, si el paciente necesita medicamento y es después de las 3, no se puede. Los domingos hay médico, no hay servicio de farmacia.

- Se solicitó considerar la posibilidad de contar de nuevo con los servicios de la ambulancia, con las condiciones de que atienda en el mismo horario del personal que labora en el centro y que pueda salir a recoger heridos o enfermos a las veredas, que es realmente la función para la que se necesita.

- Se necesita personal adicional y, muy especialmente, que la farmacia funcione en los mismos horarios de atención del centro de salud.

Enfermería UdeA hace presencia en el territorio



Un grupo de estudiantes, con Jorge Quiceno Gil, líder de la Vereda El Llano.

Por Jorge Quiceno Gil*

Desde el pasado 6 de abril, dos profesores y 11 estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, quienes cursan el sexto semestre de su formación profesional, han articulado su trabajo académico con el Centro de Salud de Santa Elena, con el objetivo de apoyar a los adultos mayores en su proceso salud-enfermedad, estableciendo escenarios de diálogo y aprendizaje. El grupo de estudiantes se enfoca inicialmente en la Vereda El Llano e iniciaron un ejercicio académico para reconocer las potencialidades, saberes y riquezas que tienen las familias y el territorio del corregimiento. Son coordinados por los profesores María Victoria Arteaga y Luis Zea, quienes indicaron que se trata de un proceso académico de futuros enfermeros y enfermeras profesionales, que entiende que la Universidad de Antioquia y en especial la Facultad de Enfermería, tienen en su misión el servicio y acompañamiento a las comunidades a través de dichas prácticas académicas.

Para aportar y aprender

Los estudiantes están divididos en dos grupos, uno de ellos en el Centro de Salud apoyando el trabajo con los adultos mayores que asisten a los programas de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, programas que además del control de la enfermedad buscan reconocer los saberes que los abuelos del corregimiento tienen sobre su salud y el otro grupo irá casa a casa, para compartir con los adultos mayores y sus familias, resolver las dudas que tengan en relación con la toma de medicamentos, aprendiendo además de ellos sobre el manejo de la enfermedad y más aún, apoyando con acciones educativas en temas de medio ambiente y su relación con la salud.

Señalaron los docentes que la Facultad de Enfermería tiene como misión “incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y en los procesos que intervienen en el cuidado de la salud del individuo, de la familia y de las comunidades, con base en la disciplina de la enfermería y en las ciencias humanas y sociales”. La misión se materializa entonces desde 1998, llevando a estudiantes y profesores al acompañamiento de familias y comunidades en sitios como: Manrique, Pablo VI, Villa del Socorro y Civitón entre otros.

“Atendiendo a nuestra misión y reconociendo la historia de Santa Elena, buscamos establecer un contacto directo con sus pobladores e instituciones para apoyar los procesos de salud que se desarrollan desde Metrosalud y desde las organizaciones comunitarias, para favorecer a través de la educación para la salud, la participación y el diálogo, tanto los procesos positivos de salud como los procesos comunitarios que se llevan a cabo en el corregimiento”.

Sin imponer

Llegan a Santa Elena luego de conocer el trabajo de la Mesa Ambiental, los acueductos y las Juntas de Acción Comunal, con el fin de abrir espacios de diálogo con las comunidades para conocer de primera mano cómo las familias entienden dicha relación y cómo ésta se expresa en el manejo de las basuras y los pozos sépticos. La idea es que el proceso esté ligado a las dinámicas comunitarias, sin hacer imposiciones de temas y conocimientos, estableciendo escenarios de diálogo y mutuo aprendizaje.

Todos los estudiantes y los docentes están debidamente identificados con su carnet de la Universidad de Antioquia y su uniforme lleva igualmente el escudo institucional. En caso de requerir mayor información puede escribir a los docentes encargados a los siguientes correos: luis.zea@udea.edu.co y maria.arteaga@udea.edu.co



* **Tallerista en agroecología y en prevención de riesgos, miembro de la Mesa Ambiental y de los Comités de Emergencias.**
ccesantaelena@gmail.com



Suficiente evidencia hay de que es santaelenense. Para muestra adicional, la bella imagen del mineral llamado selenita. Imagen tomada de Internet de la Cueva de Naica, en el estado de Chihuahua en México, donde está uno de los yacimientos más grandes de selenita.

SANTAELENENSE, POR FAVOR

Amor por la palabra selenita, puede ser. Costumbre de decir selenita, también es posible. Sin embargo, para asuntos oficiales y volverse costumbre debe ser utilizado el nombre adecuado como gentilicio de Santa Elena. No es precisamente selenita, aquí les explicamos por qué. Y advertimos, no tiene nada que ver ni es una crítica a nuestro tradicional y cariñoso mercado de tantos años que lleva ese nombre, pues, ese es un patrimonio local y así lo vemos. Esta nota es sólo la sugerencia, con fundamento académico, para que se utilice para nombrar a los habitantes de Santa Elena con el gentilicio correcto.

Por Ana Isabel Rivera Posada*

Pocos lugares en el mundo se llaman Santa Elena. Nuestro corregimiento tiene el privilegio de llevar el nombre de la Santa, Elena de Constantino, nombrada así por ser madre del Emperador romano Constantino. Ella, a pesar de su arraigo romano, se convirtió al cristianismo e influyó mucho sobre él a favor de esta religión.

Según la historia, reseñada en la Guía Turística Santa Elena, éste es un territorio muy antiguo, habitado por los indígenas Tahamíes y Aburráes hace mucho más de 500 años. "La dinámica cultural de estos asentamientos estuvo relacionada con la apertura de caminos como el de la Cuesta o Cieza de León, así como a la siembra e intercambio de productos agrícolas. La minería de oro, la extracción de sal, la caza de animales y los rituales a la naturaleza jugaron un papel primordial... Entre finales de los siglos XVII y todo el siglo XVI-II, las fracciones de Mazo, Piedras Blancas fueron lugares del asentamiento inicial de lo que hoy es Santa Elena, también fueron escenarios de la explotación de minas de sal. En el siglo XIX, habitaba toda una variedad de familias con diferentes

oficios, como carboneros, lavanderas y tierreros, posteriormente, a mediados de este siglo, empieza la tradición agrícola, pero es a partir de 1940 donde se da el auge floricultor del corregimiento de Santa Elena que fue fundado en 1986".

En ningún documento se menciona, realmente, porqué el Corregimiento asume el nombre de Santa Elena y mucho menos, cuál es el gentilicio. Dice Wikipedia que gentilicio es aquel que "denota la procedencia geográfica de las personas". Según el Diccionario de la Real Academia Española la palabra gentilicio proviene del latín gentilitius, sustantivo que proviene a su vez de la palabra, también latina, gens. Para los antiguos romanos, la gens era la cepa, la estirpe, el linaje, se podría decir incluso que es lo que corresponde a nuestros modernos apellidos. En términos más sencillos, gentilicio es la forma como se nombran los habitantes de un lugar, por ejemplo, medellinenses, caleños, pradeneses, palmiteños, bogotanos, etc.

Santaelenense, sí

Nuestro corregimiento de Medellín no es el único lugar que se llama Santa Elena. Hay varios en todo el mundo, casi todos en América Latina.

Una de las 24 provincias de Ecuador, ubicada en la Costa Pacífica, con cerca de 310 mil habitantes y su gentilicio, santaelenense. Otro, Santa Elena, municipio de Yucatán, en México, con unos 4 mil habitantes y su gentilicio, elenense. Uno más, Santa Elena, en Entre Ríos (Argentina), con 18 mil pobladores, gentilicio, santaelenense. Y no podía faltar la tradicional Isla de Santa Elena, en el Océano Atlántico, frente a las costas de África, territorio británico de ultramar, conocida porque fue allí donde Napoleón Bonaparte estuvo preso desde 1815, cuando fue derrotado, hasta su muerte en 1821. En inglés, se escribe Saint Helena y realmente se llama Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña, cuyo gentilicio es santahelena, así, con H.

¿Por qué no selenita?

Argumentos para santaelenense, todos. Para selenita, realmente no hay. En ninguno de los lugares que se llaman Santa Elena, encontramos que el gentilicio sea selenita.

Y lo más importante es que selenita realmente corresponde a los habitantes (si los hubiera) de la Luna. Según los documentos existentes, selenita se le llama al habitante imaginario de la Luna. La palabra proviene de Selene, diosa griega de la Luna. La selenita también es una variedad de mineral, en forma de cristales transparentes que, se dice, procede de la Luna y que tiene mucho parecido con los cuarzos.

El territorio dice

Y para rematar, a la ausencia de un gentilicio acuñado oficialmente para el corregimiento, se sumó que la Administración Municipal hizo caso omiso a las recomendaciones que varios líderes hicieron sobre cuál era el más adecuado para referirse a los habitantes y para utilizar en piezas publicitarias sobre el corregimiento. Los funcionarios que trabajaron a finales de 2016 el asunto de la nomenclatura escucharon la historia en la que se hacía énfasis en que era santaelenense, historia que, por un oído entró y por el otro salió, pues las piezas publicitarias salieron a la luz con la palabra selenita. Tremenda metida de patas, piensa la mayoría y hasta otros medios de comunicación del corregimiento se han pronunciado sobre el error.

Realmente la investigación, que con esta ya hemos publicado dos veces, señala que el gentilicio que debe utilizarse es santaelenense y no la alusión a los lunáticos habitantes del satélite de la tierra. Ahí les dejamos la información, juzguen ustedes.

Santa Elena
¡Con la nomenclatura me ubico!

Los selenitas nos moveremos mejor por nuestro territorio y estaremos más seguros.

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
www.medellin.gov.co

Una metida de patas como de 'tragáme tierra', todo por no escuchar a la comunidad con su conocimiento y experiencia.



Queremos más vecinos de los buenos, ¿cuál eres tú?



El vecino que manipula los servicios de EPM ilegalmente y va a la cárcel. Artículo 256 del código penal.

El vecino con conexiones ilícitas de los servicios de EPM que podría causar accidentes, incendios y fallas estructurales en las viviendas.

El vecino de los buenos que disfruta los beneficios de ser cliente EPM.



¡Somos vecinos de los buenos!

Infórmanos sobre conexiones ilegales en tu barrio al:



44 44 115

APP EPM



Y conoce las alternativas EPM para ser vecinos de los buenos.

Por ti, estamos ahí

epm[®]

Textos y fotos Ana Isabel Rivera Posada*

Nuestra bella tacita de plata, ciudad pujante e innovadora está enferma. El hermoso valle, especialmente la capital de la montaña, lleva meses tosiendo, asfixiada y congestionada por los gases que emiten los vehículos que pisan su suelo, aunque también los que emanan las chimeneas de las fábricas que tan productivamente ocupan su valle. Con niveles muy altos en las estaciones donde se mide la calidad del aire y niveles ya dañinos para la población, en marzo, los 10 municipios del Valle de Aburrá decretaron la emergencia ambiental, con alerta naranja primero durante varios días y luego con alerta roja del 23 al 25 de marzo. Medidas intensas y extremas de pico y placa para carros particulares, motos, camiones y volquetas intentaron bajar los niveles de aire contaminante que respiramos los medellinenses. Poco duró la dicha, pues la Junta Metropolitana, los mismos 10 alcaldes, incluido el de Medellín que la preside, cedieron a las presiones de Fenalco y de los volqueteros y camioneros, aparentemente muy afectados en su economía por el pico y placa y levantaron la medida al tercer día. Perdió el ambiente, perdió el valle, perdió la ciudad, perdimos los ciudadanos.

Aunque el asunto ha mejorado y aparentemente los niveles no han regresado a esos datos críticos de marzo, el enemigo silencioso, está ahí, causando enfermedades respiratorias por doquier y sin control.

Muertes, sí

Según un informe de El Colombiano, publicado el 1° de febrero de este año, el Área Metropolitana había informado durante la presentación del protocolo para atender episodios críticos, que el 9,2% de las muertes naturales en el Aburrá se atribuye a la contaminación atmosférica.

Por su parte, el epidemiólogo Elkin Martínez, en su estudio “¿Cuánto cuesta en Vidas Humanas la Contaminación del aire?, Caso Medellín Colombia”, de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, afirma que en Medellín mueren cada año mil personas por enfermedad pulmonar crónica, 500 por cáncer de pulmón y se calcula que unas 1.500 por enfermedad cardiovascular provocada por la circulación en la sangre de gases tóxicos y de partículas ultrafinas que contaminan el aire de la ciudad. Esto, sumado, representa un número cercano a las 3 mil personas que mueren cada año, o sea 8 al día, lo que significa que cada tres horas muere en Medellín una persona debido a la contaminación.

Agrega Martínez que todo se debe a altos niveles de urbanismo (construcciones), el incremento de automotores (más de 1.200.000), creciente densidad poblacional (17.845 habitantes por kilómetro cuadrado), la inadecuada combustión de derivados del petróleo en buses, busetas, camiones, volquetas, automóviles y motocicletas y la existencia de muchas fuentes contaminantes provenientes de las industrias en el Valle de Aburrá. Explica que el mayor foco de contaminación lo producen las fuentes móviles (buses y camiones, especialmente) que representan el 6% del parque automotor de Medellín, pero son responsables del 90% de la contaminación del valle.

El asunto es más grave en Medellín, por ser un valle rodeado de montañas, estrecho geográficamente, donde el aire se queda estancado, sin circular y retiene los contaminantes, lo que implica una mayor exposición de sus habitantes a los gases tóxicos.

Señala Martínez que la Organización Mundial de la Salud dice que, en el planeta, 1 de cada 8 personas muere por enfermedades causadas por la contaminación ambiental. Los cálculos que hace el profesor Martínez afirman que ese dato para Medellín es 1 de cada 5.

CONTAMINACIÓN, el enemigo silencioso

Puede que Medellín no haya llegado a niveles tan extremos de contaminación como Ciudad de México o Santiago de Chile. Sin embargo, nuestra ciudad cuenta la triste historia de dos emergencias ambientales, una en el 2016 y otra de nuevo en marzo de 2017, ésta última con alerta roja incluida. Aunque se crea que se trata de un fenómeno inofensivo, sus efectos pueden ser letales. Lo peor, son invisibles y silenciosos.



Captada desde Santa Elena, el 25 de marzo, tercer día de la alerta roja. No es la cara del invierno, realmente era la carga contaminante que soporta la ciudad.

Sí dañan

Dicen los estudios que los niveles de contaminación por material particulado respirable PM10, asociados a fuentes móviles (carros, 70%) y a fuentes fijas (30%) sí pueden llegar a generar enfermedades pulmonares crónicas. De otro lado, el informe de Calidad de Vida de Medellín cómo Vamos indicó que para el período 2012-2015 la concentración de material particulado PM10 y PM2.5 fue superior a la norma colombiana en algunas de las estaciones de medición en Medellín. Estos datos, tomados de las estaciones del Valle de Aburrá, excedieron en todos los casos los 20 microg/m3 para PM10 y 10 microg/m3 para PM2.5 que, según la OMS, tienen efectos negativos en la salud en caso de exposiciones prolongadas a esos contaminantes.

También preocupa saber que, entre 2012 y 2014 las enfermedades crónicas de las vías respiratorias

inferiores fueron la tercera causa de mortalidad en Medellín, antecedida sólo por enfermedades del corazón y agresiones.

Aunque son las autoridades las que deben tomar medidas drásticas y controles con multas para lograr frenar semejante panorama, a los ciudadanos corresponde poner el granito de arena de conciencia para no incrementar estos niveles de contaminación. ¿Cómo? Simple: viaje en transporte público cada que pueda; si debe utilizar el vehículo procure llevar cupo completo; no piense que la solución al pico y placa es comprar otro carro con placa para alternar y mas bien deje el carro en la casa cuando le toque pico y placa; en la zona urbana, camine o viaje en bicicleta y, por supuesto, entienda que estamos cuidando la ciudad y el planeta para todos, las generaciones futuras especialmente.



Las fuentes contaminantes según el Área Metropolitana. Hay discrepancias. Conocedores del sector automotor dicen que el orden sería: Buses, camiones y volquetas de más de 10 años, luego taxis, motos 2T, vehículos de menos de diez años y motos 4T. Afirma el experto que, este orden, haría pensar que no habría que ‘castigar’ a los particulares con el pico y placa sino controlar los primeros focos contaminantes de esta lista.

VIVIENDO SANTA ELENA entregó libro de los silleteros



Los garantes de la rifa.

El pasado 10 de abril se realizó en la Biblioteca de Santa Elena la rifa de los cinco libros conmemorativos de los 60 años del Desfile de Silleteros, elaborado por la Fundación Viztaz. En el transcurso del mes fueron entregados a los respectivos ganadores. Participaron 42 personas del corregimiento que depositaron 64 cupones (varias personas entregaron más de un cupón) en la urna que se dispuso para ello en la Biblioteca durante casi un mes. Para garantizar la transparencia del proceso, nos acompañaron personas de reconocida prestancia en Santa Elena: Rosa Elena López Bedoya, coordinadora de la Biblioteca; Francisco Hincapié, de Canela; Beatriz Elena Lopera, directora de este medio de comunicación y David García, vicepresidente de la Junta Administradora Local. Estos fueron los ganadores:

Aguardiente Antioqueño

PA' LAS QUE SEA

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 29% VOL.

Atractivos

Cabaña La Tagua Nuquí

Darse un baño en la playa en un mar y luego disfrutar de un charco y una cascada. Montar en panga, canoa de una sola pieza. Visitar termas. Recorrer el pueblo, Penetrar la selva, acompañado de un guía y admirar la mas exuberante naturaleza y cultura indígena.

De Julio a Octubre la visita de la ballena Yubaría o Jorobada constituye el evento especial; un inolvidable espectáculo de saltos y chorros de agua. las Yubarías tienen la propiedad de cantar armónicamente y todos los años proponer una nueva melodía a partir de una nota que dejaron el año anterior.

CABAÑA CON CONSTRUCCIÓN TIPICA DE LA REGIÓN

Nuquí cabaña la tagua
311 6250940 Ángel Jaramillo

Se vende finca ubicada en el sector de Mangalarga, Vereda Barro Blanco. Cinco cuadras, dos nacimientos de agua y dos quebradas. Cuenta con casa principal, casa de mayordomo y un apartamento. Amplios jardines y árboles frutales. finca ubicada en el sector de Mangalarga, Vereda Barro Blanco. Cinco cuadras, dos nacimientos de agua y dos quebradas. Cuenta con casa principal, casa de mayordomo y un apartamento. Amplios jardines y árboles frutales.

INFORMES EN EL 300 775 20 62.

DONDE PICHA

DONDE CHAPI

HAMBURGUESAS PERROS
DERRETIDOS
AREPABURGERS
CHUZOS
SALCHIPAPAS
BUTIFARRAS
MORICORROS
ASADOS
CERVEZAS
ALCOHOLIZANTE FIJH

**TODO EN COMIDAS RÁPIDAS:
HAMBURGUESAS, PERROS,
DERRETIDOS, AREPABURGER,
CHUZOS, SALCHIPAPAS,
BUTIFARRAS Y CHORICITOS.
GASEOSAS, CERVEZA Y LICORES.**

**ABRIMOS DE MIÉRCOLES A DOMINGO,
DE 5 DE LA TARDE A 12 DE LA NOCHE.
SANTA ELENA, PARTE CENTRAL,
FRENTE AL COMANDO DE POLICÍA.
DOMICILIOS
312 298 48 78 Y 321 666 72 22.**



Se vende apartamento en la Loma del Esmeralda, Envigado. 60 metros cuadrados, cuatro habitaciones, dos baños, dos parqueaderos, piscina y zonas verdes. Excelente ubicación.

Informes: 300 441 68 81.



COOPASANA, UNA EMPRESA OPTIMISTA

El primer proyecto fue talleres de formación en danza, teatro, música y artes plásticas en el 2004, con los cuales se fortalecieron los Centros Educativos y grupos artísticos del corregimiento. Para el año siguiente, Coopasana ganó otras convocatorias y pudo darle continuidad a estos talleres. Cabe anotar que en el año 2005 organizaciones como Arcadia, Barrio Compara, Ande Colombia, Asociación Escuela de Música Santa Elena y Club Amantes de la Vida también ejecutaron proyectos culturales y juntos realizaron un evento como resultado de estos proyectos, el cual generó mucho impacto en la comunidad y se demostró que con el trabajo en equipo se realizan grandes obras.

Coopasana continuó presentando proyectos y ejecutando actividades, no sólo en cultura sino otros como Proyecto de No Violencia contra la Mujer, otro de Convivencia, Obras Públicas y de Medio Ambiente, lo que permitió generar empleo y algunos recursos que sirvieron para mejorar la situación económica de la Cooperativa. Un hecho triste marcó la historia de la cooperativa en 2010, justo cuando se lograba recuperar las pérdidas acumuladas: Coopasana es víctima de hurto y esta pérdida fue sensible y afectó de nuevo la estabilidad de la cooperativa. Este hecho inesperado obligó a la organización a corregir algunas medidas de seguridad y a desarrollar otras para prevenir nuevos hechos similares. Sin embargo, el mejor gesto fue la solidaridad de la población, que apoyó a la cooperativa en la realización de algunas actividades para lograr la pronta recuperación de estos dineros. Gracias a estas personas y a la fe que se tiene desde las directivas de la Cooperativa, lentamente fue recuperando el nivel y hoy de nuevo puede contarse como una entidad sólida.

Actualmente Coopasana presta servicios de crédito para sus asociados con bajas tasas de interés, auxilios educativos y seguro de protección de cartera, entre otros. Para el público en general, se prestan los servicios de droguería, papelería, producción y venta de material vegetal nativo y ornamental, Corresponsal bancario de Bancolombia, Servicios vía Baloto y próximamente Efecty. Así mismo, para mejorar las instalaciones, se gestionan trámites ante la Curaduría para ampliar la sede en el Parque Principal.



Coopasana agradece a la comunidad de Santa Elena por creer en ella y utilizar los servicios que ofrece. Son la razón de ser de nuestro progreso.



Fotos Cortesía Coopasana.